ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 3 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,465

Almanaque

Hoy juéves 3—San Francisco Javier, confesor. Van 337 dias transcurridos, faltando 29 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 57 m. y se pone á las 7 h. y 3 m.

Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Movimientos migratorios

No vamos á hablar naturalmente de los que se han producido en estos últimos dias, en primer lugar porque nos lo prohibe la circular de la Jefatura Política, y en segundo, porque aun cuando la circular fuera mas vaga de lo que es, seguiríamos el ejemplo de «La Nacion» cuyo órgano de publicidad despues de transcribir el decreto aborda derechamente su exámen en estos términos lapidarios: «Seremos los primeros en respetarlo.»

Nuestro propósito es mas modesto: comparar las dos corrientes de hombres que se dirigen al Rio de la Plata en busca de trabajo y de fuentes de riqueza.

Los argentinos están de parabienes. He aquí en qué términos se expresa un importante diario de Buenos Aires al reproducir los datos estadísticos de la inmigracion en el mes de Noviembre próximo pasado:

«Hemos tenido ya oportunidad de apuntar, complacidos, en estas mismas columnas el notable desarrollo adquirido por la corriente inmigratoria en los últimos tiempos, desarrollo á que concurren en primer término y entre otras causas, las halagüeñas perspectivas que ofrece la situacion financiera del pais que se han de resolver, lo esperamos, en un mejoramiento sólido y estable.

En el mes de Noviembre que acaba de fenecer la inmigracion ha alcanzado una cifra desconocida desde 1890 á la fecha: la de 23.026 inmigrantes llegados á la República exclusivamente de ultramar.

La entrada total ha sido en ese mes de 28,340 personas que se descomponen así: pasajeros de ultramar, 678; id de Montevideo, 1765; inmigrantes de las mismas procedencias respectivamente, 23026 y 2871. La salida ha estado representada por 4571, cifra que comparada con la entrada arroja un saldo á nuestro favor de 23,769 personas.

De Enero á Noviembre el movimiento habido ha sido el siguiente:

Entrada general en el pais: 141,321 personas, de las cuales 84,804 procedentes de ultramar; entrados en el hotel: 35,500 inmigrantes; internados por la oficina nacional de trabajo: 17,100 id; familias entradas en el pais, 11 598.

Los 23 026 inmigrantes entrados en el mes próximo pasado han sido colocados facilmente en las varias provincias y territorios nacionales, y el departamento general de inmigracion está en comunicacion constante con las comisiones auxiliares del interior y con las autoridades provinciales respectivas, á fin de preparar inmediata y ventajosa ocupacion á los que llegarán en el curso del mes de Diciembre, cuya cifra se cree fundadamente supere á la de 25.000 inmigrantes, exclusivamente de ultramar.»

¿Estarán tambien de parabienes los orientales? Hé aquí el movimiento de entradas y salidas de pasajeros é inmigrantes en los últimos diez meses del corriente año, segun los boletines de la Direccion General de Estadística:

MESES	ENTRADA	SALIDA
Enero	7.912	7.248
Febrero	7.298	7.365
Marzo	6.113	6.335
Abril	6.770	7.085
Mayo	6.918	7.019
Junio	5.620	5.326
Julio	6.391	5.231
Agosto	6.923	5.881
Setiembre	6.050	5.241
Octubre	6.721	[illegible]
Total	67.119	62.580

El saldo favorable al pais es simplemente de 4.539 pasajeros en los diez meses, contra 23.769 que anota la estadística argentina en un solo mes!

[illegible]

Y aquí punto final, para que no diga *La Nacion* que la dejamos colgada.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos de Chile

Valparaiso, 2—Mañana celebrará el Senado sesion secreta. Se ocupará de las comisiones que se encargarán al Vice-almirante Montt en Europa y otras partes. [illegible]

[illegible]

Del Brasil

Rio Janeiro, 2—Cambio 7 1|4 firme.

[illegible]

La guerra en Cuba

New York 2—El New York Herald de hoy ocupándose de la cuestion cubana, [illegible]

[illegible]

El ministerio español

[illegible]

Los carlistas en España

[illegible]

Combates en Filipinas

[illegible]

Periodistas enjuiciados

[illegible]

Crisis ministerial en Rumania

Bukarest, 2—El ministerio rumano presentó su renuncia colectiva al Rey Carlos. Es casi seguro que la dimision será aceptada.

Asegúrase que el Rey encargará al presidente de la Cámara de diputados la mision de formar el nuevo gabinete.

En Egipto

Cairo, 2—La Corte Suprema confirmó la primera sentencia declarando contrario á la ley la decision tomada por el gobierno inglés de sacar de la Caja de la Deuda los fondos necesarios para la expedicion contra los derviches.

El gobierno de Egipto se verá en la obligacion de reembolsar las importantes sumas tomadas.

Las minas de Sud América

Lóndres, 2—Las minas de Sud América están llamando la atencion de los sindicatos organizadores de compañías que han obtenido grandes utilidades con las de Africa.

Gavilla de malhechores

Roma, 2—La policía de Catania ha descubierto una sociedad de malhechores que en el término de pocos meses había cometido varios asesinatos y robos.

Los prisioneros de Menelik

Roma, 2—Prepáranse grandes fiestas para recibir los prisioneros del negus Menelik. Una suscricion popular ha sido abierta para ofrecerles algunos objetos necesarios [illegible]

Italia en Oriente

Roma, 2—Se anuncia que en breve el gobierno publicará el «Libro Verde» relativo á la cuestion de Oriente.

Los documentos que contendrá probarán la actitud enérgica asumida por Italia en los asuntos cuyo resultado es conocido.

Sucesor de Lobanoff

Paris, 2—Se confirma la noticia de que el señor Nelidoff embajador de Rusia en Constantinopla sucederá al príncipe Lobanoff en el ministerio de Relaciones Exteriores del imperio ruso.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 2—Anuncian del Rosario que el tren mixto que venia ayer de Córdoba chocó entre las estaciones [illegible]

[illegible]

ULTIMA HORA

Las huelgas en Hamburgo

[illegible]

En la Cámara italiana

[illegible]

Subsistencia de la triple alianza

[illegible]

Noticias argentinas

[illegible]

COMERCIALES

[illegible]

NOTAS DEL DIA

Una pregunta

No sabemos si es ó no indiscreta la pregunta que nos dirije el autor de la carta que va enseguida.

Por lo que *potest contingere* nada contestamos:

Señor Director de EL SIGLO—Muy señor mio: Como de cuando en cuando se me ocurre borronear unas cuantas carillas de papel á propósito de cuestiones políticas de actualidad y como resulta hoy que es cosa mala una cosa tan inocente, desearía saber si para despuntar el vicio puedo escribir sobre los futuros padres de la patria.

En realidad el futuro no es el presente, y lo que será no es todavía.

En consecuencia, los diputados electos recientemente no son miembros de los poderes públicos, máxime si se tiene en cuenta que no sabemos todavía por donde andan los escrutinios.

Vd. me dirá que esos hombres serán poderes públicos, pero ya lo he dicho y lo repito ahora, por lo mismo que lo serán no lo són.

En consecuencia me parece que no faltaré á ninguno de los mandamientos diciendo que hay entre los que serán poderes públicos muchos que . . . . pero espero su respuesta, señor director, y hasta que no la reciba me callo.

Saludo al señor director atentamente.

J. N.

Como se ve, el hombre desea saber si hablar de los futuros padres de la patria es *música prohibita*.

Conteste la Jefatura.

Gente peleadora

Se nota que desde hace dos ó tres dias los ánimos andan muy exaltados, y que por un quítame allá esas pajas pasan á vías de hecho, haciendo necesaria la intervencion de la policía.

Solo así se explica el hecho de que en la mañana de ayer la policía se apoderara en el mercado de una buena cantidad de muchachones que indudablemente habrán delinquido.

Solo así se explica que antes de anoche y anoche la policía tuviera que estar en movimiento continuo arreando gente que sin duda alguna habia delinquido.

Solo así se explica que ayer tarde en el Cordon, en pleno dia, en calles céntricas se produjera una verdadera cruzada contra personas que indudablemente habrán delinquido.

Lo curioso es que en Valparaíso, segun el telegrama que publicamos en otro lugar, la policía ha metido entre rejas á ciento cincuenta borrachos, lo que quiere decir que la gente anda muy alborotada en todas partes.

Algo ha de haber en las bebidas cuando nuestros compatriotas se hacen tan farristas y cuando otros se hacen tan bebedores.

Nuestra policía podia muy bien reforzar sus medidas represivas con la medida preventiva de fiscalizar la venta de bebidas alcohólicas.

La renta aduanera

Hoy quedará concluida la liquidación del producto de la renta aduanera por el mes de Noviembre ppdo.

Los datos que obraban en poder de la Contaduría de Aduana hasta ayer acusaban un considerable descenso respecto de Noviembre de 1895.

En estos últimos dias el despacho de Aduana ha sufrido una gran paralizacion.

De las receptorías se ha comunicado á la Direcsión de Aduanas que la paralizacion es completa desde el 20 del corriente.

Adivina, adivinador

El popular Sanquirico, dueño del «Anticuario» ha puesto en exhibición en su vidriera una reliquia que tiene algo de geroglífico y que sin duda ha sido exhumada de la coleccion de antigüedades de algun personaje del tiempo de *Naupi*.

La reliquia-geroglífico consiste en lo siguiente:

Un enorme candado bien cerrado, con esta inscripcion al pié

1, 12, 96

Un apasionado descifrador de geroglíficos no ha podido descifrar el enigma que nos ocupa, por cuyo motivo ha resuelto ofrecer un premio al que envie la solucion.

Nosotros nos declaramos gusanos.

A los ingeniosos *l'ardua sentenza*.

"La Prensa"

Nuestro estimado colega «La Prensa» ha suspendido su publicacion por los motivos invocados en la nota que á continuacion insertamos:

Lamentamos ese hecho que nos priva por algun tiempo de un simpático colega y deseamos que en breve pueda vo ver á reanudar sus campañas por las libertades públicas:

Administracion de *La Prensa*—Señor Director de EL SIGLO:

La Direccion de «La Prensa» agradeceria la insercion de las siguientes líneas:

En vista de la medida últimamente adoptada por el Gobierno y en virtud de la cual ya no puede decirse lo que se quiere, lo que se debe y se sabe, «La Prensa» suspende su publicacion hasta el dia no lejano, en que cesen las circunstancias excepcionales por que atravesamos.

Saluda á Vd. atte.—*La Direccion*.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

El Directorio Nacionalista

Los Secretarios del Directorio del partido nacionalista nos han enviado la siguiente comunicación por la que anuncian la disolución del mencionado Directorio:

Directorio del Partido Nacional—El Directorio del Partido Nacional, en vista de la excepcionalidad de la situacion política que se ha producido en el pais, ha resuelto cesar en el ejercicio de su cometido hasta tanto se restablezca la tranquilidad pública.—Montevideo, Diciembre 2 de 1896 · *Angel Moratorio—José G. Requena y Garcia*, secretarios.

Un libro notable

Será indudablemente una obra de verdadero mérito la que segun noticia circulante desde ayer aparecerá dentro de breves dias editada por la casa de Dornaleche y Reyes.

El autor del libro cuyas últimas pruebas han sido ya corregidas por quien puede hacerlo, es el Doctor. . pero mas vale hacer su silueta.

Es bajo, grueso, morocho, de ojos grandes y vivaces, ojos que ven muy lejos; y á pesar de ser jóven, ocupa cuatro ó cinco puestos, una presidencia y una vice-presidencia. Su voz solia adquirir una dulzura infinita cuando llega el caso de pronunciar la Z. Es imitador en el ademan de un hombre público constitucionalista. Vive en la calle.......pero ya hemos dado muchas señas.

El libro titúlase *Anatema* y es en realidad un verdadero anatema contra todos los despotismos habidos y por haber. Consta de diez capítulos que versan sobre las materias que sus títulos indican.

Y los títulos son estos:

Capitulo I.—La libertad fuente de vida.

Capitulo II.—Con libertad ni ofendo ni temo. Estudio de este tema considerado como palanca formidable destinada á allanar todos los obstáculos que se oponen al triunfo de la libertad.

Capitulo III—Breves consideraciones sobre el puñal de Harmodio y la importancia que tiene aplicado á los pueblos de raza latina.

Capitulo IV.—Bases deleznables de todo despotismo. Pruebas de su deleznabilidad.

Capitulo V.—Razones, hechos y argumentos que aseguran la inmortalidad á la declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano.

Capitulo VI.—Hernani; su superioridad sobre Carlos V.

Capitulo VII—La libertad.

Capitulo VIII.—La libertad.

Capitulo IX—La libertad.

Capitulo X—La libertad.

Capitulo XI.—Figueroa, la lanza de Marte y de Bruto el puñal.

Capitulo XII.—La libertad (continuacion)

Capitulo XIII.—La caida de los Girondinos. Razones hechos y argumentos que demuestran que se puede caer con mas gloria que Vergniad, y ser mas girondino que un girondino, como se puede ser tambien mas realista que el rey.

Capitulo XIII—Fuga general de tiranos, Apoteosis de libertad. Medidas extraordinarias con que pueden quedar asegurados para *in eternum* los derechos de los ciudadanos. Aplicacion del sistema á la America Latina. Razones, hechos y argumentos que demuestran hasta donde son deleznables los argumentos en contrario.

Capitulo XIV—y último. La defensa de la libertad, tarea grata y facilísima.

Este libro está destinado á producir en el globo terráqueo una verdadera revolucion. La juventud se prepara á obsequiar á su autor con una formidable manifestacion que llevará sin duda al obsequiado hasta la presidencia de la República.

Tacañería marítima

Ayer varias personas deseaban acompañar hasta á bordo á varios de sus deudos ó de sus amigos y tomaron una buceta y atracaron al vapor. Pero en el vapor les dijeron que estaban prohibidas las visitas.

Cosa muy natural. Porque la empresa no tiene por qué ni para que dár á los colados bizcochitos y otras golletías, que sin duda no las pagan bastante bien.

El que quiera ir al vapor que tome pasaje.

Es muy razonable y justo.

Así debe ser.

Estaba escrito.

No crean nuestros lectores que lo del estilo bíblico va por embromar á nuestro valiente colega *La Nacion*.

Y en todo caso como *La Nacion* ni es poder público, ni es situacion política, ni es política actual, ni es revolucion armada, de modo que bien podemos darle una inocente broma.

Tanto mas cuanto que *La Nacion* hace uso de la libertad hasta un extremo que raya en licencia.

¿Boletin apócrifo?

Ayer circuló un boletin, titulado boletin oficial, en el cual hay algunas noticias sobre los sucesos que actualmente se desarrollan en campaña.

Tememos que sea apócrifo el mencionado boletin, pues nadie nos garante lo contrario, desde que nada significa el hecho de no valer ni dos centésimos, pero queremos reproducir los datos contenidos en él para satisfacer en lo posible la curiosidad del público.

Sería bueno que el Gobierno pusiera un sello á sus boletines para que supiéramos á que atenernos.

«Hace algun tiempo que la autoridad tenia noticia de que se habian fabricado en Buenos Aires algunas bombas por encargo especial del Comité revolucionario establecido en esa capital. Por más que se guardaban las reservas consiguientes, el Gobierno tomó las medidas que consideró necesarias para descubrir su paradero, desde el instante en que tuvo conocimiento de que habian desaparecido de la ciudad vecina.

«Las investigaciones practicadas con ese propósito tuvieron anoche un éxito completo. Prescindimos de detalles para dejar á las autoridades que procedan segun el caso lo requiera, sin el menor entorpecimiento.

«No obstante, el público debe saber que tanto esas bombas que iban sin duda alguna á producir en esta poblacion una verdadera catástrofe, tal vez entre inocentes y gente indefensa, así como los autores y cómplices de la tentativa criminal, están ya en poder de la justicia.

«Ese crimen, es tanto mas execrable cuanto que, á pesar de su comision no habrian logrado sus autores cambiar la situacion política del pais, siendo por consecuencia un atentado sin nombre y sin resultados políticos para sus autores, como no sea la revelacion de la ferocidad de sus instintos.

«Estamos persuadidos que no habrá una sola persona sensata en el pais, cualesquiera que sean sus creencias políticas, que no condene ese medio que la humanidad y la civilizacion rechazan y que solo emplean hoy los bandos de anarquistas, que felizmente hasta ahora no habian invadido el suelo americano y que en Europa son severa é inmediatamente castigados.

«Podemos anticipar que uno de los principales cómplices de tan abominable crimen es el agrimensor Carmelo Cabrera, reincidente, pues este mismo individuo durante el gobierno del General Tajes intentó realizar igual crimen, haciendo fabricar tambien en Buenos Aires una cantidad de bombas, que felizmente le fueron secuestradas, siendo procesado por la justicia criminal, por esta abominable tentativa.

«Las bombas están en exhibicion en la Jefatura Política.

Hé aquí el importante telegrama del Comandante Barriola dando cuenta de la derrota sufrida por los revoltosos, que huyen dispersados:

«Mansevillagra, Diciembre 2 de 1896—Jefe del Regimiento 4.° de Caballería—Comandante Juan Barriola á Excmo. señor Presidente de la República—Montevideo.

"Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que á las 3.40 p. m. de ayer di alcance á las fuerzas que capitanea Aparicio Saraiva en estacion Mansevillagra, obligándole á una retirada forzada con persecucion por cerca de 4 leguas, habiéndole tomado hasta las 7 de la noche ocho prisioneros y causándole varios muertos y heridos, cuyo número en primera oportunidad detallaré.—Enemigo continúa retirada rumbo á Cuchilla Grande y Sierra de Minas.

«Reciba V. E. felicitaciones del Regimiento 4.° de Caballería por el triunfo obtenido.

«En este momento acaba de recibirse el siguiente telegrama del señor Ministro de la Guerra, que confirma el parte del Comandante Barriola.

«Durazno, Diciembre 2 de 1896.—Excmo señor Ministro de Guerra y Marina, general Juan J. Diaz.—A Excmo. señor Presidente de la República.—Montevideo.

«Comunícanme de Sarandí saberse por chasques de Barriola que este batió á Saraiva, quitándole dos caballadas y haciéndole numerosos muertos, entre los cuales varios oficiales. Se cree que uno de ellos que cayó en momentos que recorria las guerrillas, de poncho blanco, sea Carrasco ó el hijo de Saraiva.

«De los nuestros hubo dos muertos, uno de ellos á lanza.

«Barriola seguia persiguiendo grupos que iban direccion Nico-Perez y quedaba á poca distancia de ellos.

«Saludo y felicito á V. E.—Imprenta á vapor de *La Nacion*.—Gratis.»

Un mapa de Cerro Largo

El agrimensor don Francisco J. Ros ha dado término á un laborioso trabajo con que se proponia contribuir á la Exposicion que se iba á celebrar en Melo y que ha sido suspendida por causas que son notorias.

Es un mapa del departamento de Cerro Largo, del tamaño de medio metro, divididas por colores sus secciones y lleno de detalles curiosísimos que demuestran un estudio prolijo y concienzudo de todo el departamento. Sus arroyos, arroyuelos, cañadas, cuchillas, valles, sierras, pasos, picadas, etc., están determinados con una minuciosidad admirable, así como el asiento de las comisarías seccionales, las redes telefónicas y telegráficas, pudiento obtenerse instantaneamente el dato de las distancias kilométricas, gracias al cuidado que se ha tenido en las proporciones del mapa.

Se señalan allí los caminos principales que recorren las diligencias y los vecinales, estableciéndose otros pormenores que hacen de este mapa un trabajo único en su género entre nosotros, que una vez impreso y distribuido en el departamento de Cerro Largo puede prestar muy útiles servicios.

Personas entendidas hacen cumplido elogio del trabajo del señor Ros, que acredita una vez mas su reconocida competencia.

CASA DE GOBIERNO

El presidente de la República no concurrió ayer tampoco á palacio, permaneciendo en su casa, á donde se trasladaron los ministros á ecepcion del de la Guerra, que se halla en campaña, para celebrar acuerdo.

Los ministros de Relaciones y Fomento estuvieron en sus despachos.

Visitaron al primero los ministros de Francia y España y el cónsul de Italia.

El ministro de Gobierno estuvo casi todo el dia en la Jefatura.

Los empleados de los ministerios se retiraron mas temprano que de costumbre.

El presidente firmó el despacho de los ministerios

El secretario presidencial Dr. Brian y otros empleados de la secretaría, así como los edecanes permanecieron de servicio en la casa del señor Idiarte Borda, á quien visitaron muchos diputados, senadores, militares de alta graduacion, miembros del Poder Judicial y altos funcionarios públicos.

El Ministro de Fomento ha pasado á informe del Consejo de Higiene el expediente relativo á las obras públicas proyectadas por la comision respectiva de Florida, á fin de que dictamine sobre la parte higiénica.

Solicitud de privilegio—El Ministerio de Guerra remitió á informe de la Inspeccion Sanitaria del Puerto las solicitudes de privilegio presentadas á favor de los vapores *Oceano* y *Scandia*.

Extincion de certificados—Contaduría General del Estado.—Excmo. señor Ministro de Hacienda don Federico R. Vidiella.—Montevideo, Noviembre 28 de 1896.—Tengo el honor de elevar á manos de V. E el acta labrada hoy por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion en acto público en esta oficina de los Certificados de Tesorería correspondientes á lo décima tercia serie y al mes de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco que en ella se detallan, de conformidad á lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de cuatro de Enero de ese año é instrucciones respectivas, ascendiendo la totalidad de lo extinguido á la suma de cuatro cientos veinte y nueve mil quinientos quince pesos,

De la emision de certificados por la mencionada serie y mes que hizo en oportunidad la Tesorería General quedan aun sin amortizar los siguientes: Seis de cincuenta pesos números 185, 186, 1746, 1747, 2452, y 2458; seis de diez pesos números 6657, 6658, 16589, 16590 y 19720 y veinte y cinco de cinco pesos números 156, 2917 á 2926 4118 4104, 10223, 10258 á 10264. 10266 á 10268 y 10764, alcanzando esos certificados en conjunto á la cantidad de cuatrocientos ochenta y cinco pesos.—Dios guarde á á V. E. muchos años—*Leopoldo Gard*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 30 de 1896.—Enterado, devuélvase para su publicación.—P. A.—*Madalena*.

Acta:—En Montevideo á 28 de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Contaduría General del Estado el señor contador general don Leopoldo Gard, el señor tesorero general don José H. Arredondo y los empleados superiores de la Contaduría que suscriben y presente el infrascripto escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió á extinguir por medio del fuego en acto público previo recuento los certificados de Tesorería que se detallan á continuacion correspondientes á la decimatercia série y al mes de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco, de acuerdo á lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de creacion de los mismos fecha cuatro de Enero de ese año é instrucciones respectivas, á saber:

Certificados emitidos por la Tesorería General del Estado y amortizados por la Caja de Amortizacion que la mencionada Tesorería remitió á la Contaduría General para extinguir, en comunicacion de fecha veinte y seis del corriente: dos mil seiscientos catorce del valor de cincuenta pesos cada uno numerados 1 á 184, 187 á 1745, 1748 á 2451, 2453 á 2457 y 2459 á 2620; veintiun mil novecientos cincuenta y uno del valor de diez pesos cada uno, numerados 1 á 6044, 6046 á 6656, 6659 á 16.588, 16.591 á 19.719 y 19.721 á 21.957; y once mil novecientos sesenta y cinco del valor de cinco pesos cada uno, numerados 1 á 155, 157 á 2916, 2927 á 4117, 4119 á 5103, 5105 á 10 222, 10 224 á 10.257, 10.265, 10.269 á 10.763 y 10.765 á 11.990; alcanzando los Certificados relacionados á la cantidad de *cuatro cientos diez mil treinta y cinco pesos*.

Certificados preparados y sus talones que la Tesorería General devolvió á Contaduría con autorizacion superior, en razon de no haberlos emitido con fecha siete de Marzo del año corriente, exisiiendo en esta inutilizados y en depósito: veinticuatro del valor de cincuenta pesos numerados 2621 á 2644, cuarenta y tres de diez pesos, numerados 21958 á 22000 y diez de cinco pesos, numerados 11991 á 12000, importando la suma de *mil seis cientos ochenta pesos*; Certificados y sus talones que estaban inutilizados y en depósito en Contaduría sobrante de la impresión: trescientos cincuenta y seis de cincuenta pesos, numerados 2645 á 3000 importantes la cantidad *de diez y siete mil ocho cientos pesos*.

Ascienden en conjunto todos los Certificados relacionados y extinguidos á la suma de *cuatrocientos veintinueve mil quinientos quince pesos*.

Y no siendo para mas el acto se labra la presente que firman los nombrados para constancia por ante mí de que doy fé.—*Leopoldo Gard, José H. Arredondo, Platon Arredondo, Gabriel Zas, Federico A. Campos, Hector A. Echagüe, Juan A. Marquez, Francisco Saes*,—Escribano de Gobierno y Hacienda.

SPORT

En el Premio Solucion, que forma parte del programa del domingo en Maroñas, han quedado inscriptos los siguientes animales: Artois 58 kilos, Vesubio 58, Tina 54, La Política 52, Coquimbo 51, Lucrecia 48, Olimar 49, Regalada 40 y La Victoria 38.

Declararon for-fait: Vértigo, Citoyen Churruca, Almirante, Pinzon, Sirena, Lebrel Otelo, Madrigal, Triunfo, Júpiter, Piloto, Jonathan, Jónica, Gloriosa, Miss Recamier, Manon, Medusa, Tribuno, Leticia, Milan y Caramurú.

La Internacional—En la gran carrera Internacional, que se desarrollará en Maroñas el 3 de Enero próximo han declarado for-fait: Artois, Otello, Minerva, Acheval, Excelsior, Rosemary, Androcles, Jonatham, Florida y Revoltoso.

Quedaron inscriptos.—De Montevideo: La Cañonera, Imperio, Coquimbo, Olímpico, Argus, Lucrecio, Pampero, Doña Luz y Vesubio.

El conde Lehndorff, administrador de los Haras imperiales de Alemania, estuvo hace poco en Inglaterra visitando los principales establecimientos de *élevage*. Adquirió una potranca de tres años, llamada Helm, (por Morion y Quetta), perteneciente al duque de Westminster.

Pasó despues á Paris, para recibirse del padrillo Le Justicier. Visitó tambien el Haras que posee M. Albert Menier en Chamant.

Durante su estadía en Inglaterra, el Conde Lehndorff, además de la compra mencionada, adquirió la reproductora *Helen Nichols* por Iroquois y Orphan Girl.

Helen Nichols se ha distinguido mucho en las pistas norte americanas, pues á los dos años tomó parte en 13 carreras, perdiendo una sola. Ha sido comprada por cuenta de la Sociedad de *Elevage* de la Alemania Setentrional, mediante la suma de 1208 esterlinas.

La Sociedad de Carreras de Obstáculos de Berlin, ha resuelto crear un nuevo *Steeplechase*, cuya recompensa será la suma de 30,000 francos, mas un objeto de arte.

No será una carrera internacional en el verdadero sentido de la palabra, pues solo estará reservada para productos de 4 años alemanes, austriacos y dinamarqueses.

Se correrá por primera vez en Octubre de 1897.

La emigración europea

El *Journal de Bruxelles* dice un diario español, publica un interesante artículo, en el que examina desde el punto de vista estadístico, el importante fenómeno sociológico que en progresion creciente, aparta de las grandes naciones continentales gran número de individuos.

Segun el referido trabajo, el pais de Europa que da en la actualidad más contingente á la emigración es Italia. Los últimos datos oficiales, publicados en el año 1895, demuestran que el número de expatriados durante dicho año, fué de 187.908.

Inglaterra, comprendiendo el pais de Gales, Escocia é Irlanda, parte del Reino Unido en que la emigracion se deja sentir con mas fuerza, por las circunstancias económicas del pais, figura con 185.181 individuos.

En cambio, Francia y Bélgica, donde la agricultura y la industria tienen gran desarrollo, absorbiendo cada vez mayor número de brazos, aparecen con una cifra exigua.

El total de emigrantes europeos ha sido en 1893 de 910.000. De este número, 495.030 se han dirijido á la América del Norte; 127.279, al Brasil; 84.420 á la República Argentina, y 228.117, á Australia y Nueva Zelanda.

Comparado el número de emigrantes con el de pobladores de cada nacion, resulta que Irlanda ofrece una proporcion de 11.08 por 100; Noruega, 9.31; Suecia, 6.62; Escocia, 5.62; Italia, 4.64; Inglaterra y el pais de Gales, 4.64; Dinamarca, 4.21; Suiza, 2.08; Alemania, 1.71; Austria Hungria, [illegible]; Bélgica, 0.30, y Francia, 0.15.

Como habrá podido notarse, en la anterior estadística no figura España; omision que se nota, frecuentemente, en cuantos trabajos de esa naturaleza se llevan á cabo en el extranjero.

Esa circunstacia pudiera hacernos creer que nuestra nación era, por su situación económica la más próspera de Europa, rivalizando con Fracia y Bélgica, si la prensa de provincias, y especialmente la de las provincias andaluzas, gallegas ó levantinas, no diese cuenta á diario del considerable número de braceros que embarcan en los trasatlánticos con dirección á América y á las provincias francesas de Angel y Orán, ávidos de encontrar en esas regiones el bienestar que, por razones conocidas, no puede ofrecerles el suelo patrio.

El movimiento emigratorio existe, pues, en España, y si no tan intenso como en otras naciones tiene, sin embargo, la suficiente fuerza para preocupar á los Poderes públicos, cuyos esfuerzos habrán de dirigirse á poner oportuno dique á esa corriente, empleando los múltiples medios de que puede disponer el Estado.

Para ello habrá de empezarse necesariamente por conocer de una manera precisa el contingente total de emigrantes que abandonan cada año las costas de nuestro pais, á imitacion de lo que practican rigurosamente Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica.

Como en esas naciones, pudiera establecerse en todos los puertos españoles una severa inspeccion, hecha por las autoridades civiles y marítimas en cuantos embarques se verificasen en buques del pais, y especialmente en los extranjeros. Con esta medida, que daria por resultado, no solo evitar los engaños y tropelías que cometen las agencias clandestinas de emigracion, sino saberse documentalmente de un modo exacto el total de expatriados, pudiera darse principio á esos trabajos estadísticos que tan indispensables son, si la labor de los gobiernos ha de ser, en esa materia, provechosa.

Hay que comenzar por hacer una estadística para que se conozca la importancia que tiene la emigracion española, porque sin eso no puede saberse la importancia del mal.

Esos datos, no solo pueden obtenerse en los puntos de salida, sino tambien en los de llegada y en Gibraltar, que es un puerto de gran embarque de emigrantes. Los cónsules bien dirigidos, podrian prestar un buen servicio al pais.

Por otra parte, si se demostrase la necesidad en que se vé el bracero de emigrar para proporcionarse sustento, seria de una gran conveniencia encauzar esa emigracion en su dia á nuestras provincias de ultramar, con lo cual se conseguiria el desarrollo de la riqueza en aquellos territorios y el aumento de su poblacion con elementos peninsulares.

Así lo hace Inglaterra en sus colonias inglesas, y por eso se fortalece cada dia el predominio de los ingleses en sus vastas posesiones. Ahora mas que nunca se nota la falta de los elementos peninsulares en Cuba y Filipinas, y si estuviesen allí los emigrantes españoles que residen en otros paises, tendriamos una base mas firme de defensa de esos territorios.

Para alcanzar la emigracion hacia los mismos hace falta que, como lo ha hecho el Centro gallego se ilustre á los habitantes de Andalucía y de la costa de Levante, sobre los inconvenientes graves que ofrece la emigracion á paises extraños, y el engaño que se emplea para esplotarla, y que á la vez se organicen compañías colonizadoras en las posesiones españolas de Ultramar que cuenten con todo el apoyo y concurso necesario del Estado para realizar su patriótica mision, en bien de la riqueza general del pais y de los menesterosos habitantes de algunas regiones de la Península.

Hay que iniciar una política más amplia y elevada cuando la guerra lo permita, ya que hasta el presente no se ha desarrollado como correspondia la corriente emigratoria española á sus ricas y extensas provincias ultramarinas.

La libertad de imprenta

Número 5969.—Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1896.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se trascribe á continuacion la nota que el Superior Gobierno ha pasado á esta Jefatura y cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Gobierno.—Circular.—«Montevideo, Diciembre 1.° de 1896.—Comunico á «V. S. que el P. E. haciendo uso de la facultad que, «en caso de conmocion interior le confiere el ar«tículo 81 de la Constitucion, ha dispuesto que por «intermedio de la Jefatura sean prevenidos los pro«pietarios y administradores de imprentas y edito«res de hojas periódicas que desde la fecha y hasta «nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de «comentar la situacion política actual y de publicar «de cualquier modo noticias que sobre movimien«tos de fuerzas armadas provengan de las infor«maciones particulares, debiendo atenerse única«mente á las comunicaciones oficiales que hará la «autoridad por medio de un Boletin especial.—«Igualmente les notificará V. S. que queda prohi«bido á la prensa todo ataque personal ó político á «las personas que componen los poderes públicos «de la Nacion, haciéndoles saber que á los que in«frinjan lo anteriormente dispuesto se les aplicará «como pena la suspension del diario y la clausura «del establecimiento tipográfico donde se haya edi«tado, mientras duren las causas que han motivado «las medidas extraordinarias del P. E.—Por lo «tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta «disposicion á quienes corresponda y cuidar de «que ella sea rigurosamente observada y cumplida. «—Dios guarde á V. S. muchos años.—MIGUEL «HERRERA Y OBES.—Al señor Jefe Político de la «Capital.—Saluda á Vd. *Gregorio Sanchez*.»

Al señor Director de EL SIGLO.

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

"El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitución del Estado, se halla limitado por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese etc. Sala de sesiones en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873. CHUCARRO,—Presidente.—*Estanislao B. Duran*, Secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

«Artículo 83. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir ordenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

DIA COMERCIAL

Noticia bancaria—Segun noticias que ayer corrian, el Banco de la República que hace algunos dias habia comenzado á restringir sus operaciones las suspendió ayer parcialmente, no operando sobre títulos ni papel alguno.

El Banco Comercial ha seguido su marcha ordinaria, pero aumentando el tipo del descuento.

Cambios—La plaza para el cambio internacional sigue acusando regular firmeza, á pesar de que los negocios no revisten importancia.

El precio para letras es:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres . . 90 d/v	51 1|4 á 51 9|16	51 7|16 á 51 1|2
Francia . . . »	5.36 á 5.365	5.41 á 5.42.
Amberes. . . »	5.36 á 5 37	5.41 5.425.
Alemania . . »	4.35 á 4.37	4.395 4.40.
New York á la vista	0.97	nominal
Italia . . . »	liras 5.55 á 5.58	»
España . . . »	6.50 á 6.55	»
Brasil. . . »	29:000 29:100	29:400 á 29:500 20 d|v.
Buenos Aires, . . »	1 °/oo á la par.	

—El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 1|4 y cerró á 8 1|4 peniques por 1000 reis flojo.

Descuentos—Poco se opera, habiendo numerario ofrecido de 5 1|2 á 6 1|2 % de interés por año.

REPUBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Vellozo	7.855
Apesteguy hermanos	—
Pedro Denis y C.ª	9.252
Anaya é Irigoyen	11.805
Castellanos y C.ª	—
J. A. Aguerre y C.ª	4.749
P. San Martin é hijos	4.569
Clouzet y Duclós	—
Francisco Fregeiro	11.806
A. E. Mouret	417
A. Mata y Compte	—
Arrivillaga y C.ª	—
Jaume Hnos.	3.700
	54.153

SALADEROS DE LOS RIOS

Mercedes	—
Fray-Bentos	—
Arroyo Negro	1.300
Casa Blanca	4.500
Nuevo Paysandú	10 000
Guaviyú	2.500
Salto (Harriague)	—
Salto (La Conserva)	—
Cuareim	—
Nuevo Cuareim	—
	18.300

REPUBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Zárate	4 000
Ensenada	—
Rocca Terrarosa y C.ª	14 000
B. Rocca y C.ª	14.000
J. B. Repetto é hijo	7.500
Tuyú	3.000
Dolores	—
Lujan	—
Bahia Blanca	—
La Plata (Giratti)	3.000
La Plata (Daneri)	2.000
	47.500

SALADEROS DE LOS RIOS

Mocoretá	—
Concordia	—
Concepción	—
Garbino	1.000
Spangenberg	—
Gualeguay (E. R. E.)	—
Gualeguay (Berisso hermanos)	2.000
Santa Elena	—
San Javier	—
Concordia (Freitas)	—
Colon	—
Puerto Marquez	—
	3.000

RESÚMEN

	1896	1895	1894	1893
República Oriental:				
Montevideo	54.153	41 000	80.800	21.000
Rio Uruguay	18.300	15.000	22 300	20.500
República Arg'ntina				
Buenos Aires	47.500	11.000	1.900	2.500
Rios	3.000	2.000	1.000	—
Estado Rio Grande	—	—	—	—
Reses	122.953	72.000	106 000	44.000
Aplicadas á extracto	—	—	—	—
Idem á tasajo	122.953	72.000	106.000	44 000

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles;

Excedente para el 20.° trimestre (término Febrero 1.° de 1897). $ 381.309 06

Entregado por Noviembre . . » 328.903 95

$ 710.213 01

La Tesorería de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 9,633,93.

—La misma Tesorería entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 1.177.48 correspondiente al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Rio Janeiro 28—Cambio sobre Lóndres á 8 1|8 y firme á 8 5|32.

Exportacion—Por el vapor francés Bretagne, salido anteayer se ha exportado lo siguiente:

Para Rio de Janeiro: 223 sacos porotos, 40 cajones grasa, 642 fardos carne tasajo.

Para Bahia: 1585 fardos carne tasajo.

Para Marsella: 280 fardos pieras lanares y 12 id garras.

Para Barcelona: 1 cajon encomienda.

—Por el vapor italiano *Orione* salido anoche: para Rio Janeiro 4000 sacos trigo para Génova, 2700 sacos maiz, 13 fardos cueros secos, 420 piezas id id.

—Por el vapor paquete inglés *Minho*:

Para Rio Janeiro: 1.677 fardos carne tasajo.

—Para Pernambuso: 560 fardos carne tasajo.

—Para Amberes, 200 fardos lana y 8 id cerda.

—Por el vapor aleman *Rosario*: para Santos 1.260 bolsas harina y 1.000 id maiz, y para Hamburgo 7.638 cueros vacunos salados.

Productos de saladero—En este mercado no hemos conocido negocios. De Buenos Aires nos avisan haberse terminado las ventas siguientes:

Saladero B. Rocca y Cª.—300 cueros de novillo salados de peso 31 kilos, á $ 17.25 oro argentino los 100 kilos.

Saladero Rocca Terrarosa y Cª.—450 pipas sebo vacuno á $ 8.875 oro argentino los 100 kilos.

Saladero J. B. Repetto.—500 pipas sebo vacuno á $ 8.875 oro argentino.

Saladero Zárate.—400 cueros de vaca salados á $ 18.00 oro argentino los 100 kilos, bajo sal 31 de Enero.

Saladero Daneri—La Plata: 2000 cueros de novillo salados de peso 30 kilo bajo sal 31 de Diciembre á $ 17.35 oro argentino los 100 kilos.

Frutos de Barraca—Además de las ventas de lana publicadas en nuestra edicion de ayer tarde, se han vendido:

35.000 kilos lana del establecimiento de Nazabal y Maisterra de Molles á $ 2.95 los 10 kilos lote extra.

10 000 kilos de Mansevillagra á $ 1.85 id.

15.000 kilos del Yí á $ 2.35.

Harina—Se han recibido 2.000 bolsas harina con bolsa á $ 0.41 los 10 kilos.

Afrechillo Se colocaron 1.000 bolsas á $ 0.95 los 10 kilos con bolsa.

Deuda Consolidada—Segun un segundo telegrama recibido ayer tarde de Lóndres, en la Bolsa de Comercio, nuestra Deuda Consolidada se cotizaba en aquel mercado á 44 25 %.

Matanza—La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 30 del pasado y cuyo resúmen hemos publicado en oportunidad, se descompone de la manera siguiente:

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Felix Montiel—VEREDICTO Y SENTENCIA.—Primero: Que de autos no resulta probado el delito que se le imputa al procesado Felix Montiel.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero, Durán, Olivier, Semeria, Requena* (hijo),—*Demetrio Ruy*, Escribano Público.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1896.—Y vistos: en juicio público esta causa seguida de oficio á Felix Montiel por imputacion del delito de falsificacion de instrumento público.

Por lo que resulta del precedente veredicto.

Considerando: que declarándose expresamente por el jurado que no existe prueba de que Montiel haya cometido el acto delictuoso que se le imputa, el juez debe dictar fallo absolviendo de acuerdo con lo prescripto por los artículos 119 y 201 del Código de Instruccion Criminal:

Fallo: Absolviendo á Felix Montiel de culpa y cargo, declarando que ha existido mérito para el procedimiento observado, y sinó fuera apelada esta sentencia, elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballesteros*.

Causa de Juan Leon Nuñez—En la audiencia de hoy á las 8 1|2 a. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa criminal seguida de oficio al prevenido Juan Leon Nuñez por muerte de Isabelino Veintemilla.

Este crimen se llevó á cabo el 28 de Agosto del año 1891 en las costas del arroyo Canitas, Departamento del Durazno.

El Fiscal ha solicitado para el encausado la pena de once años de Penitenciaría.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores Hector Anzoategui, Salvador Sosa, Victor Perez Petit y Eduardo Rodó y como suplentes los Sres. Antonio Tciay, Pedro Perez, Francisco Vidal y Cuervo y Horacio Agosto.

Causa de José y Susano Figarola—Ante el mismo Juzgado del Crimen se verá esta tarde á las 3 p. m. en juicio público el sumario instruido á los encausados José y Susano Figarola por homicidio perpetrado en la persona del guardia civil Gumersindo Salvatierra, heridas y abigeato, hecho que tuvo lugar el 11 de Enero del corriente año en Tierras Coloradas, Departamento de Tacuarembó.

El Fiscal del Crimen en su vista de acusacion solicita sea condenado Susano Figarola por el delito de homicidio á la pena de nueve años de Penitenciaría y á José Figarola por los delitos 1.° de lesiones personales con las circunstancias agravantes, de empleo de arma apropiada y 2.° de abigeato, á la pena de 6 años de Penitenciaría.

En esta causa componen el tribunal las siguientes personas:

Titulares: Marcos Barbot, Ramon Perez, Enrique Carrera y Alfredo Mansilla.

Suplentes: Antonio D. Gonzalez, Manuel Tealdi, José Revetria y Julio Lapique.

NOVELAS CORTAS

EL VENTRILOCUO

El hombre es de fuego para el engaño y de hielo para la verdad.

Este pensamiento quisiera yo haberle inventado.

Los charlatanes harán siempre un buen papel. Lo maravilloso ejerce una gran atraccion sobre las masas: las creencias populares hacen fe. El habitante de las ciudades se torna escéptico y se rie del campesino; y, sin embargo, es tan crédulo como él, de modo diferente; esto es todo. En cuanto á los habitantes de las campiñas, aun cuando astutos y prudentes, sobre todo cuando se trata de aflojar los cordones de la bolsa, están siempre prontos á prestar oidos á los sonámbulos y decidores de la buena ventura.

Recientemente un campesino del Mediodía fué á consultar á una sonámbula con el solo fin de saber si le estaba reservada en el porvenir alguna sorpresa agradable.

La pitonisa ambulante conocia su oficio. Describió gravemente círculos cabalísticos en el espacio; despues tomó una baraja, volvió el as de oros y lo colocó encima de una mesa; pidió al campesino que pusiera encima una moneda de cinco pesetas, adoptó un aire inspirado indudablemente en las cinco pesetas, y anunció á su cliente que los espíritus anunciaban que un emigrado del tiempo de la revolución habia escondido diez mil francos en su casa. El espíritu no podia designar el escondrijo sin que se le depositasen veinte pesetas sobre la sota de copas. Y la sonámbula volvió la sota de copas.

El campesino colocó las veinte pesetas en la sota de copas; la sonámbula las hizo pasar á su bolsillo, para guardárselas indudablemente.

—¿Dónde están los diez mil francos?—preguntó el campesino.

—No puedo decirlo hoy—respondió la sonámbula;—el espíritu no quiere hablar ya.

—¡Oh, estos espíritus!...

—¿No habia medio de hacerlo hablar algo mas? —dijo el campesino.

—Vuelva dentro de tres dias con 300 francos envueltos en un pañuelo, con tierra recogida en un cementerio, tres hojas de boj bendito, y el espíritu, suficientemente iluminado, hablará.

El campesino siguió punto por punto las instrucciones de la sonámbula y llevó las 300 pesetas.

—Vuélvase á casa—dijo la sonámbula;—mañana iré á indicará usted el sitio en que está oculto el dinero; el espíritu habrá hablado.

El campesino, confiado, volvió á su pueblo, donde aun aguarda á la pitonisa.

Esto sucede, sobre todo, en los pueblos enclavados en las montañas, donde se encuentra mayor número de gentes crédulas; los medios de comunicacion no son allí fáciles y las ideas nuevas penetran lentamente.

San Lorenzo es una aldea perdida en las montañas de los Pirineos, y en razon de su alejamiento y de su elevacion, poco frecuentada por los extranjeros; los mozos del pais no la abandonan mas que para acudir al servicio militar; vuelven en seguida, se casan en su aldea y no salen mas de ella.

Todo el mundo se conoce; los habitantes de ambos sexos pasan el tiempo observándose; las conversaciones se limitan á criticar los hechos y gastos de los vecinos.

Un coche que pase hace salir á la puerta á todo el vecindario; un perro que ladre excita los comen-

tarios; el menor suceso toma proporciones de un gran acontecimiento.

En calmoso dia de Agosto, las mujeres, sentadas á la sombra delante de sus casas, lo curioseaban todo entregadas á sus labores, mientras que los hombres, perezosamente tumbados en el suelo, fumaban cigarros.

De repente, los acordes de una música alegre pusieron en revolucion á la gente; este ruido inesperado estaba producido por los sonidos vocingleros de una dulzaina, á los cuales se mezclaban los redobles de un tambor vasco.

Hombres, mujeres y niños acudieron.

Un domador de osos llegaba á la única plaza de San Lorenzo.

El bailarín, hombre de cierta edad, llevaba traje tirolés; bajo su sombrero de fieltro apabullado caían largos cabellos negros hasta su cuello; una barba negra, como el ébano, cubría su rostro y le daba un aire *rudo*.

Su compañera, una muchacha de quince años, ofrecía como él, tipo bohemio; vestida á la manera de las gitanas, lucía oropeles de colores extraños, entre los que dominaba el amarillo naranja; una redecilla de hilos dorados aprisionaba sus espesos cabellos negros. Tocaba el tambor vasco; su compañero tocaba la dulzaina y tiraba de un oso negruzco de gran tamaño, que seguia el canto con aire aburrido.

Cuando llegaron al *Caballo rojo*, única posada de la aldea, se detuvieron. A su alrededor se formó un gran corro. El bohemio hizo bailar al oso y le obligó á que ejecutase piruetas con sus movimientos pesados, produciendo alegría y algazara entre los campesinos, que jamás vieron nada parecido.

Un viajero que llegó la víspera á la posada y que había observado la ignorancia de los montañeses, resolvió divertirse á su costa, lo cual le era fácil por ser ventrílocuo.

Mezclándose entre la multitud, se aproximó al bohemio.

—¡Hermosa talla tiene tu oso!—le dijo. —¿De donde és?

—No lo sé—dijo el amo del oso;—nunca me ha enseñado su partida de nacimiento.

—Pues él debe saberlo—replicó el viajero.—¿Sabe hablar?

El bohemio se encogió de hombros.

—No tiene usted nada más que preguntárselo.

—Es lo que voy á hacer—dijo el viajero.—¿De

[illegible]

mil cuadras sembradas de trigo, se está en estos momentos trabajando en segar este cereal, que ha producido abundante y en las mejores condiciones.

Se emplean en la tarea gran número de peones y treinta trilladoras.

DE FERNANDO MARTINI

EL TEATRO ITALIANO

El teatro trágico—Alfieri, Monti, Silvio, Pellico, Marenco, Nicolini, Manzoni, Morelli, Cossa—El teatro cómico—Machiavelli, Goldoni, Gogni, Giraud, Finoli, Cosenza, Nota, De Rossi, Brofferio, Giacometti, Martini, Ferrari, Gherardi.

Roma, Octubre 20 de 1896.

No basta, ciertamente para tema tan vasto, el espacio concedido á una de estas cartas, pero se podrá tratar hoy una parte y reanudar despues la conversacion cuando la política dé una nueva trégua ó no proporcione asunto de algun interés.

Empecemos, pues, por el teatro. He dicho que el teatro italiano no existe hoy, y aun á costa de incurrir en el enojo de mis connacionales, agrego ahora que el teatro italiano no ha existido jamás.

No tendré que detenerme mucho sobre nuestro teatro trágico. Cuando, hace medio siglo, un editor de mucha fama en aquel tiempo, el florentino Passigli, quiso reunir y reeditar las llamadas obras maestras de nuestra escena trágica, toda aquella recopilacion, á pesar de que contenia la reproduccion de todas las tragedias de Alfieri, llegó á formar solo un único volumen, de tipo pequeño, es cierto, pero al fin un único volumen. El hecho es digno de notar; dice él solo cuan grande era nuestra pobreza en este género literario, pobreza que no ha disminuido en los años transcurridos desde entonces hasta el presente. Si para hacer un teatro nacional bastase el número de composiciones, ¡oh! entonces podríamos jactarnos de tener el primer teatro trágico entre todas las naciones de Europa, pues á partir del siglo décimosexto, las bibliografías registran tragedias por millares. Lo triste empieza cuando se entra á examinar la calidad:

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

LA ACADEMIA DE LOS GONCOURT

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 2 de Diciembre

[illegible]

R. Olaizola.

COMERCIO

[illegible]

✝

CÁRMEN GONZALEZ DE REYES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Diciembre de 1896

Sus hijos é hijas; su hermano; sus hijos é hijas políticos; sus hermanas políticas; sus nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar el juéves 3 á las 9 1/2 a. m., á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires núm. 231 A.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 3295-2ed.

Salidas para Ultramar

Dia 1.°

Las Palmas y escalas, vapor aleman Diana, por Wilson Sons y Ca. con frutos del país.

Marsella y escalas, vapor francés Aquitaine, por F. Benausse con 4 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 1.°

Buenos Aires, vapor inglés Etona, por Williams y Ca. con resto de carga.

[illegible]

ra; Juan Sivori con Juan C. Guria; Guillot y Palau con Ricardo Susviela; Juan Vicente Chiarino con Federico y Juan Alberto Capurro; test. María Marispuro de Thevenin; test. Angel Monesiglo; test. Cornelia Martinez de Victora; test. Amelia Zorrilla de Zaballa; Eduardo Rovira y Medina con suc. Venancia Carballo de Berdini y Juan Carballo test. Francisco Moresco, test. Juana Francisca Castagner; test. Catalina, Ascencio é Hilario D'Acosta. Angela S. de Baldisoni con Carlos Baldisoni; Angela Sagrada de Baldisoni, venia; test. Stanley Blach, Sara Wheillemburg Olivant de Blach, Stanley Olivant Blach; James Phillips, Elisabets Cherter de Canot, Carlos Harratt y Carlos E. Harratt

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

[illegible]

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

[illegible]

Baños Playa Ramirez

[illegible]

PAPEL

Se vende en esta imprenta

Á UN PESO LOS DIEZ KILOS

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

[illegible]

Capitania G. de Puertos

AVISO

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 22 del mes pdo. ha concedido el uso del Pabellon Nacional al vapor «25 de Mayo», antes de la matrícula argentina y de nombre «Oriente».—*Julio Muró.* 3200 D. 10

HELADOS

Ya se ha abierto la fábrica de helados á la napolitana en el

CAFE AURORA

DE

JOSÈ PARODI

elaborados por uno de los mejores artistas de Europa.

Especialidad en ponches á la romaina.

SERVICIO ESPECIAL A DOMICILIO

209—CALLE JUNCAL NUMERO 209

PLAZA INDEPENDENCIA

3109-dc.7-d.p.md

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippo y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

Año Nuevo 1897

Al comercio en general

Confiterias, almacenes, bazares, tiendas, etc.

Exposicion de articulos especiales

Para las fiestas de Navidad, Año Nuevo, etc.

Surtido variado é inmenso

Confites de Paris, Marrons Glacés, Pastillas, Bombones, Créma, Chocolate, Frutas abrillantadas, Fondants, Galletitas fantasia, Sorpresa Cosaques, Chocolate napolitano, Higos, Ciruelas, Dátiles, Dulces, Licores, Canastitos, Champagne, etc.

Magazin Français

104A 104B—CALLE 25 DE AGOSTO -106 y 108

EUGENIO DANRÉE

Agencia Inglesa de Seguros

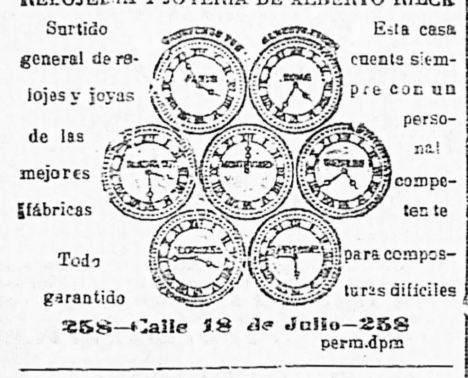
DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.



EL CENTRO DE MEDICIN

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor [illegible] el doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciél (Hospital de Caridad)

pa.m.é.4pág.

SECUESTRO DE FUSILES MAUSER

Edicto de Policía

La Jefatura Política y de Policía de la Capital con autorizacion superior;

DISPONE:

Artículo 1.° Toda persona que posea fusiles ó carabinas sistema Mauser, deberá declararlo por escrito ante esta reparticion dentro de los quince dias despues de la fecha; expresando el número que de dichas armas tengan en su poder á los fines indicados en el decreto de fecha 12 del corriente.

Art. 2° La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultadas; sin perjuicio de las ulterioridades á que diera mérito la infraccion. — Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—P. A. *José F. Encas*. oficial 2°.

3194Dic.4

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1,000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

1.° de Octubre de 1896

M. B. Brooks, Gerente.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

Hôtel Grand Parc Giot

Dicho establecimiento, único en su género en la América del Sud, reune todas las comodidades. Confortables y espaciosas habitaciones, y un Parc adornado de inmensos eucaliptos que hacen de este establecimiento, el paraiso uruguayo hasta ahora casi desconocido.

El señor Giot para satisfacer el pedido de muchas familias, ha resuelto dejar la entrada libre á los carruajes los Domingos y Jueves dia de moda. Los dueños del establecimiento se encargan de casamientos y banquetes, teniendo arreglo con la compañía del F. C. Central del Uruguay, que pondrá á disposicion de los interesados vagones lujosos recien llegados de Inglaterra y que adornarán, segun el deseo de las familias; el personal del Hotel estará en la estacion á la órden de los invitados. Trenes directos si así lo desean los interesados, combinando la hora con el Jefe de la Estacion Central. 3270-Dic-28

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

del **DOCTOR PAPILLAUD**

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.

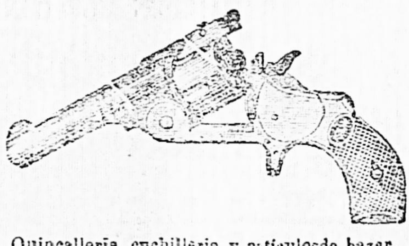
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincalleria, cuchilleria y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebreria Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . .	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses . .	4	» »

Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Julio Mailhos, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 47, apoderado de don Manuel Rivas Maluzan, de Mercedes, (República Oriental), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan dichos señores para los siguientes artículos: Tabacos, cigarros y cigarrillos en general, y cuya marca consiste en una cabeza de Indio, con la designacion «El Charrúa».—Montevideo, Noviembre 24 de 1896.—*Ricardo Sanchez*, director. 3282-dc.3.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 134, el viernes 4 de Diciembre á la una remataré al mejor postor muebles de sala, aposentos y comedor; alfombras, 5 espejos de sala, 1 piano perpendicular, puertas, ventanas, marcos, rejas, celosias usadas, una máquina eléctrica, un amueblado para dormitorio, 2 armarios de sala, 2 arañas de 8 luces á gas, 2 cajones banderas para adornos, un toldo para patio, 1 mesa de billar, un torno para aserrar, 1 cilindro para labrar maderas, hacer ruedas, otros usos y 1 máquina para agujerear.

Todo será recibido el dia siguiente. 3290- v.Dc.2

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle 25 de Agosto núm. 297 y 297A y de la casa calle San Juan núm. 63.

El miércoles 9 de Diciembre remataré por precio que exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones:

La propiedad de 3 cuerpos calle 25 de Agosto núm. 297 y 297A que tiene 22 cuartos, 7 cocinas, etc.; y la casa baja calle San Juan núm. 63, con todas las comodidades para familia.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Civil de 1er. turno Dr. don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 9 de Diciembre próximo, se vá á proceder á la venta en remate al moneda, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A las 3 de la tarde

El terreno y finca en él contenida, sito en la calle 25 de Agosto núm. 297 y 297A, y compuesto de 269 metros 51 centímetros.

Tasacion $ 8064.06.

Y a las 5 de la tarde

Un terreno con la finca en él construida situado en la calle San Juan núm. 63, compuesto el terreno de 8 metros 61 de frente por 20 metros 30 de fondo.

Tasacion $ 2522.85.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 ojo del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Hipólito Coelho.

Montevideo, Noviembre 21 de 1896.

Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y antecedentes se manifestarán en la Oficina.

El remate tendrá lugar en cada propiedad. 3225 Nv.22.

José B. Gomensoro

De 38419 metros de terreno **en Maroñas.**

EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, con la base de 717$17, este terreno que dá frente al Camino de la Cuchilla Grande, perteneciente á la sucesion de doña Regina Perez de Demaria y doña Paulina Perez.

Linderos doña Manuela Perez, don Manuel Mainero y don José Cherro.

Oblacion diez por ciento.—Los títulos, Juzgado L. Departamental. 3238-nv. 24

José B. Gomensoro

De 2 terrenos—pertenecientes al Concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 13 DE DICIEMBRE á las 3 de la tarde remataré en uno ó dos lotes un importante terreno en el Reducto, próximo al Hospital Español y á la Iglesia, que se compone de un área de 5878 metros.

A LAS 5 DE LA TARDE **otro terreno** en frente al Camino 2 ° Rivera, con el tranvía á su frente y próximo al Camino Suarez y con un área de 533,65 metros.

Oblacion diez por ciento.—Venta judicial y en los mismos terrenos.—Los títulos en el Juzgado de Comercio de 2.° Turno. 3257 nv. 24.

Rafael Ruano

Importante remate de noche

De la casa introductora de José Finochetti, por liquidacion completa del negocio.

En la calle 18 de Julio núm. 31 entre Andes y Convencion.

EL MIERCOLES 9 JUEVES 10 y VIERNES 11, á las 8 en punto de la noche seguiré la venta al mejor postor de la valiosa y preciosa galeria de cuadros al óleo, acuarelas, crómos, grabados iluminados, oleografías de un rico y valioso surtido de espejos de diferentes formas y tamaños, consolas Luis XV dorado francés, lunas biseauté, gran variedad de marcos para retratos, papel para dibujo certulina, molduras, varillas, artículos de bazar en general, cubiertos, platina fica, mueblecitos de fantasía, vidrios dobles para piso, vidrios, cristales, y muselina, opacos y rayados, lunas de diferentes tamaños, barnices y demás artículos del ramo. 3278-dc.1.°

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota -Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate. prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 4 de Diciembre frente al depósito Capurro Nuevo núm. 3, esquina Ituzaingó y Rampla, 50 pipas caña en perfecto estado, clase superior de la Habana.

A las dos de la tarde daremos principio al remate de 50 cascos caña de la Habana de la mejor calidad procedente de Matanzas y Cárdenas, envasada en pipas y medias pipas, artículo en perfecto estado y condiciones, recientemente introducido.

Venderemos en lotes á satisfaccion de los interesados; despachado ó deducir derechos en las partidas de importancia.

Venta al contado. 3285-Dc. 1.°

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Diciembre, en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50, esquina Cuareim

50 Mulas Mestizas

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de 50 mulas mestizas, animales de gran alzada, de 4 años de [illegible] del remate. Estarán en el Tattersall, la víspera [illegible]

3250-nv.[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 8 de Diciembre (dia festivo) en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. 30 potros mestizos procedentes del acreditado establecimiento de don Amaro Sienra, departamento de Flores.

A la una de la tarde en punto por cuenta y órden del señor Amaro Sienra, procederemos al remate de un espléndido lote de potros y potrancas mestizas hijos de padrillos puros Cleveland y Oldemburgués y yeguas mestizas selectas. Animales mayores de 5 años, todos palanqueados, mansos de abajo y muy trabajados. Hay entre ellos yuntas escogidas.

Recomendamos á nuestros clientes este lote especial, el cual ha sido consignado al conocido corredor de ganados señor Ramon Arocena.

Los interesados podrán verlos en El Tattersall, la víspera del remate. 3281-Dic.1.°

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 9 de Diciembre, frente al vestíbulo de la bolsa, calle Zabala y Piedras. Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hetáreas; á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la via férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí [F. C. del Salto á Santa Rosa]; además hay una pareda en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, con frente al camino nacional, con aguadas permanentes y poblaciones.

Base para la venta: 14 pesos la hectárea

A las dos de la tarde, por órden de la Compañía Liquidadora de la Sociedad Vitícola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hetáreas, 724 centiárias y 5 dms. ó sean 1240 cuadras cuadradas, con la ínfima base de 14 pesos la hectárea. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del F. Carril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta **tres pesos** anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital: Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Dirijirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta. 3187-nov.18

Laugarou y Vallaro

Judicial

El viernes 11 de Diciembre.—En la calle Agraciada núm. 933 y 937.

Un almacen con tasacion.—A las dos de la tarde, por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por los síndicos del concurso de don José Cuneo, procederemos al remate al mejor postor, de todas las existencias de artículos de almacen etc., existentes en dicha casa, cuyo detalle es como sigue: vidrieras para fiambres, mesas, bancos, armazones para muestrarios de fideos, cajones para azucar, una balanza con platos, báscula para 500 kilos, líquidos en cascos y botellas, papel para envolver, canastas, zuecos, molinillo para café, objetos de vidrio, avellanas, nueces, mondadientes y gran variedad de artículos del ramo, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Un galpon con fierro galvanizado, cocina de fierro, baterí, etc., rejillas y comederos para pesebres, madera y enramada para cancha de bochas, y un lote carbon de piedra.

Todo comprador consignará el diez por ciento y queda obligado á retirar dentro de las 24 horas.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que por mandato judicial en estos autos, se ha practicado. Los interesados podrán ver la lista de precios respectiva, en nuestro escritorio Cerrito 187. 3273-nv28.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

En nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

El Mártes 15 de Diciembre - Existencias de un almacen con tasacion.—Bebidas finas, extranjeras, conservas, yerba, loza, etc.

Por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga en los autos seguidos por los síndicos del concurso de don José Cuneo, el Mártes 15 de Diciembre á la una de la tarde procederemos al remate de los siguientes artículos: aceite en latas, du ce id. guayaba id. conservas, sardinas, mostaza, sal fina, galletitas, licores surtidos, Champagne de varias marcas, vinos franceses, chartreux, licor kerman, cognac, ajenjo, biters oporto, jerez, etc. etc.

Loza, tazas, platos, palanganas, jarras, soperas, cacerolas de barro, vasos, copas, y gran variedad de artículos que estarán á la vista la víspera del remate.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que por mandato judicial en estos autos se ha practicado. Los interesados podrán ver la lista de precios respectiva, en nuestro escritorio Cerrito 187. 3291-Dic.2.

Cipriano C. Silva

Por comiso en el Despacho de Aduana.

EL JUEVES 3 de Diciembre á la 1 en punto remataré á la más alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas, por comiso y cuenta de quien corresponda en lotes á la vista, despachado y al contado, lo siguiente:

131 kilos casimir lana, 24 id. id. mezcla, 25 idem franela algodon, 12211 [illegible] 40 id. [illegible] 3263-nv. 27

José Caramés

Importante remate de todos los muebles que adornan la casa calle Asuncion núm. 26 (casi esquina Agraciada) pertenecientes á don Ramon Jáuregui, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 6 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta, en remate público y al mejor postor, de todos los muebles que mas abajo en parte detallo:

Un juego de sala 9 piezas, una consola, espejo de sala, sillas y banquetas de fantasía, columnas bronces y terracotas, cuadros grabados, acuarelas y oleografías.

Llamo la atencion del público sobre algunos de estos cuadros, pues hay entre ellos de verdadero mérito artístico.

Varios objetos de adornos, galerias con cortinados, alfombrado de Bruselas, lámparas, camas, mesas, de luz, roperos lavatorios, una biblioteca giratoria, escritorio, aparador, trinchantes, cristalería, loza, etc. etc.

En una palabra, todo lo que constituye una casa amueblada sencillamente y confort.

Nota: La casa puede ser visitada el sábado de una á seis de la tarde y el domingo todo el dia.

Ojo: José Caramés anticipa dinero sin cobrar interés. 3292-dc. 2

José Caramés

Calle Zabala 89 entre 25 de Mayo y Cerrito.—Importantísimo remate de artículos de almacen, Tienda y muebles.

El Viernes 4, Sábado 5 y Lunes 7 del corriente á la una de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un colosal surtido de artículos de almacen tienda y mueblería.

Llamo la atencion del público sobre los siguientes objetos:

3 docenas sillas de fierro, 1 docenas mesas de id. 1 gran heladera con serpentina y aparato para chopp, otra heladera chica, un gran armazon para café, varios cajones para almacen y un mostrador tapa de zinc.

Nota José Caramés dá dinero sobre muebles sin cobrar interes.

Zabala 89 3293-Dbre.2.

Torres Carbajal

Judicial — Al mejor postor

De las 2 valiosas fracciones de terreno que forman parte de la manzana frente á las calles de Santa Lucía, San José y Soriano dividida en 9 solares. Hay 2 esquinas. Nada más central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposición Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demás mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del exBanco Nacional contra el Banco Trasatlántico sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público D. Enrique Torres Carbajal, asistido del infrascrito Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor las siguientes propiedades del ejecutado: Primero, un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esquina á la de San José, compuesto de 57.06 metros de frente al Oeste sobre aquella calle y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle de San José, con un martillo en el fondo de 4 metros por 14 lindando por el Sud y Este con doña María E. Parker de Carassale; y segundo otro solar de terreno con las mejoras que contiene, y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28'82 metros de frente tambien al Oeste sobre la calle Santa Lucía lindando por el Este con el solar número 19 y por el Norte con el número 15.

La venta se efectuará en las mismas propiedades el dia nueve de Diciembre próximo, empezando la venta á las 4 p. m. por el solar descripto en primer término; y se previene que el mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento de su oferta [illegible] efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre [illegible] P. Linares. Escno. Público. 29 de 1896.—Justo [illegible]

Nota—Creo que dada la importancia de tan centrales lotes hacen inutil toda ponderacion y [illegible] mo.

Títulos garantidos de primer órden.—Los que se hallen á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m; y los antecedentes en las oficinas de la Comision Liquidadora del Banco Nacional donde podrán igualmente ser examinados todos los dias hábiles.

Por los carteles y planos más detalles. Para informes, planos y demás, al Rematador 18 de Julio número 57 (Estudio del Dr. D. José R. Mendoza.) 3228-nv. 24

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos!-Judicial-Para pago de hipoteca—Al mejor postor - De 1200 hectáreas, 39 areas y 77 centiáreas en el departamento de Rivera, entre los arroyos Laureles y Corrales, con gran monte, cuya leña, se vende con facilidad para abastecer las usinas mineras de Zapucay y Corrales, de las que está muy próximo.—Ademas contiene pastos finos y de superior calidad.—En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 10 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé el campo expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Diciembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario del Juzgado de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo ubicada entre los arroyos Corrales y Laureles, en el departamento de Rivera, compuesta de un área 1200 hectáreas 39 áreas y 77 centiáreas, que lindad por un costado con el arroyo Corrales, por otro de los Laureles y por otro con don Tristan Duarte—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguido por la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jens y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos Cerrito 211 y 213. 3100 nv. 7

Por D. Marquez Valdez

De una fraccion de campo en Solis departamento de Maldonado, de una manzana de terreno y una propiedad en la ciudad de San Fernando, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Judicial—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia nueve del entrante Diciembre á los cuatro de la tarde, y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Doroteo Marquez Valdéz, de las propiedades siguientes: Primera una fraccion de campo, situada en el departamento de Maldonado, en el paraje denominado Solis Grande compuesta de cincuenta y nueve hectáreas, poco mas ó menos, lindando por el Norte y Este con el arroyo Tupambay; por medio con Alejandro Rodriguez; por el sudoeste con el arroyo Solis Grande desde el Paso Real hasta la barra de Tupambay; por el sur camino real por medio con Marcos Techera, y por el Sudeste con terrenos que fueron de don Gervasio Burgueño. Segundo un terreno con el edificio que contiene, situado en la ciudad de Maldonado compuesto de sesenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que linda por su frente al norte, calle por medio, con terrenos de la morena Rufina Aguilar y de doña María Suarez; por su fondo calle por medio con terrenos de Dionisia Gomez, por el este calle por medio, con G. Olivera, y por el Oeste con Luisa Ferreira. 3°. Una finca situada tambien en la ciudad de Maldonado, compuesto el terreno de veintiun mts. 465 milímetros de fondo al Norte; por veintiun metros noventa centímetros de fondo al sud, lindando por el frente calle por medio con los herederos de Diego Novoa, por el fondo con Ana Amaral, por el este calle por medio con el cuartel y por el Oeste con Petrona Cortes. La venta se efectuará al mejor postor y en lotes separados cada propiedad, debiendo consignarse por el comprador el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta se ha ordenado en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Alvariza y Ca. y otros con María Sosa de Booth y Cupertina Booth de Acosta. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposicion de los interesados. -Montevideo, Noviembre 17 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 3193 Nv. 19



VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER

ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

Ferm. ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De los muebles, alhajas, libros y ropas de uso pertenecientes á la sucesion de don Evaristo de la Peña.

El **Jueves** 10 de Diciembre proximo á las dos de la tarde y en la casa calle Maciel núm. 158, procederé á vender en remate público y al mejor postor, los muebles, alhajas, libros y ropas de uso pertenecientes á dicha sucesion, entre cuyos artículos se encuentra una buena biblioteca de caoba, escritorio, ropero, lavatorio y mesa de luz de nogal, un divan, un sillon, sillas cama con colchon elástico y de lana, un rico reloj y cadena de oro, un par ganchos para puño de id, uno id para teatro, reloj de pared, varios libros importantes entre ellos algunos códigos de la República, piezas de ropa de uso, lozas, cristales y demas, que estará á la vista, lo que omito detallar por su mucha extension.

La venta es judicial, al mejor postor y ha sido ordenada por el señor Juez L. N. de Hacienda, en los autos sucesorios de don Evaristo de la Peña.

Pido puntualidad.

La entrega se hará en el mismo dia, tan pronto concluya el remate. 3269-nv.28

Rios Lara y Fynn

Judicial—Al mejor postor De 13 magníficos solares en el Recreo de las Piedras; gran centro de poblacion de porvenir indiscutible. Hay solares y de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 10 a. m. empezará el gran remate, de acuerdo con el aviso judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se vá á procederá á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los terrenos comprendidos en el recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado

1.° Manzana núm. 8 solar núm. 1, área total 536 metros 74 dc. cuadrados.

Solar núm. 2 área 505 m. 2cts cds.
Solar núm. 3. área 505 m. 44 cts cds.
Solar núm. 4, área 425 m. 29 cts.
Solar núm. 5, área 436 m. 49 cts.
Solar núm. 6. área 437 m. 68 cts.
Solar núm 12, área 433 m. 68 cts.
Solar núm. 13, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 14, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 15, área 506 m. 19 cts.
Solar núm. 16, área 553 m. 41 cts.
Solar núm 17, área 553 m. 41 cts.
2.° Manzana núm. 11:
Solar núm. 9, área 331 m. 67 cts.
3.° Manzana núm. 12:
Solar núm. 1. área 294 m. 41 cts
Solar núm. 8, área 664 m. 9 cts.
Solar núm. 21, área 289 m. 99 cts
4.° Manzana núm. 16:
Solar núm. 3, área 213 m. 99 cts.
Solar núm. 4, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 5, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 14, área 289 m. 15 cts.
Solar núm. 21, área 318 m. 76 cts.
Solar núm. 22, área 321 m. 72 cts.
Solar núm. 23, área 262 m. 15 cts.
Solar núm. 24, área 262 m. 48 cts.
Solar núm. 25, área 315 m. 46 cts.
5.° Manzana núm. 18:
Solar núm. 8, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 20, área 221 m. 36 cts.
6.° Manzana núm. 20.
Solar núm. 11, área 221 m. 36 cts.
7.° Manzana núm. 23:
Solar núm. 1, área 290 m. 72 cts.
Solar núm. 2, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 3, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 10, área 194 m. 80 cts.
Solar núm. 11, área 269 m. 33 cts.
Solar núm. 12, área 266 m. 37 cts.
Solar núm. 16, área 221 m. 36 cts.
Solar 17, área 221 m. 36 cts.
8.° Manzana núm. 24:
Solar núm. 1, área 275 m. 9 cts.
Solar núm. 2, área 238 m. 35 cts.
Solar núm. 3, área 325 m. 4 cts.
Solar núm. 4, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 5, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 6. área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 18, área 271 m. 77 cts.
9.° Manzana núm. 28:
Solar núm. 14, área 280 m. 58 cts.
10.° Manzana núm. 29:
Solar núm. 1, área 234 m. 42 cts.
Solar núm. 2, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 3, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 4, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 5 área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 6, área 381 m. 26 cts.
Solar núm 7, área 377 m. 39 cts.
Solar núm. 8, área 374 m. 29 cts.
11.° Manzana núm. 29:
Solar núm. 9, área 379 m. 75 cts.
12.° Manzana D:
Solar núm. 5, área 160 m. 16 cts.
Solar núm. 6, área 157 m. 28 cts.
Solar núm. 7. área 154 m. 40 cts.
Solar núm. 11, área 289 m. 59 cts.
Solar núm, 13, área 243 m. 50 cts.
Solar núm. 16, área 1121 m. 95 cts.
13.° Manzana E.
Solar núm. 12, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 1?, área 237 m. 2 cts.
Solar núm. 14, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 15. área 38 Om. 5 cts.

La venta ha sido de ordenada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.—Montevideo, Noviembre 11 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

NOTA—El tren sale de Central á las 8 y 30, llega á Las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 3144-Nv.2

A. B. Larriera

JUDICIALES

CAMPOS Y PROPIEDADES

El MIERCOLES 16 de Diciembre de 1896 á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil, Rincon 63. Autos Juan Bonefont: Terreno y edificio en el pueblo Victoria, manzana C, tasado en 400 pesos; base de venta $ 266.66!! Produce 9 $ mensuales.

El JUEVES 17 del mismo á las 4 p. m. Propiedad calle Vazquez 14.—11 m 167 por 42 m 95.—once piezas etc Tasacion: $ 4580.83. Base de venta: $ 3053.54. Gana 32 $.

El VIERNES 18 del mismo á las 4 p. m. Barraca y casitas calle Rivera 191. 193 y 95, 21 m 475 por 42 m 95. Tasacion $ 5898.50. Base de venta: pesos 3932.32. Devenga 40 $. Autos con Juan Bonefont

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 191, con cimientos paredes, etc., etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 29 m 735 m. Autos Julio Mailhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm. 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo (véase la seccion avisos).

Por carteles y en «La Razon» y «El Dia», detalles. Martillero 133 Rincon. 3274-nv.28

Vicente Adami

Judicial—De dos solares de terreno en el Barrio Garibaldi, calle Magenta de 231 mts. 93 dec. cada uno, al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas señaladas con los números 43 y 44 de la fraccion D del plano del agrimensor Lerena, situados en el Barrio Garibaldi y se componen de 8 mts. 59 cents. de frente al Norte sobre la calle Magenta por 27 mts. de fondo al Sud cada uno.

Lo relacionado se manda vender en los autos del Concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon núm. 67.

Por mas datos Colon 190. 3204 Nv. 20.

Vicente Adami

Judicial—De un solar de terreno compuesto de 400 metros 8 decímetros en el Barrio Leandro Gomez, sobre la calle de Las Artes - Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, del solar de terreno señalado con el número 75 del plano del agrimensor Lerena ubicado en el barrio Leandro Gomez, compuesto de 8 m.59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Las Artes teniendo en la línea de fondo al sud 46 metros 56 centímetros y en la del norte 46 metros 59 encerrando un área superficial de 400 m. 8 dcm.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon 67. Por mas datos, Colon 190. 3205 N. 20

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

De campos.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la divisa con don Arturo V. Matta; por el Este la indicada cañada y una línea recta hasta la cuchilla de una casa de piedra, cañada y línea recta que divide con el señor Matta; por el Sur, la mencionada cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la intercepcion de la referida línea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una línea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido avaluada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectárea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil y que se manda vender en los autos caratulados: «El curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3322 Nv.22.

En las enfermedades del HIGADO

la *DISPEPSIA ATÓNICA*, las *FIEBRES INTERMITENTES*, las *Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.*

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE

EL ó Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

40 Médicos de los Hospitales DE PARIS han comprobado LA PODEROSA eficacia de los PECTORALES de Nafé	Pasta y Jarabe de **Nafé** de DELANGRENIER PARIS 53, Rue Vivienne Venta en todas las FARMACIAS.	CONTRA: Resfriados Gripe, Influenza Bronquitis Coqueluche Irritaciones del Pecho y de la Garganta



EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY, DEMARCHI, PARODI y Cª.

Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON	de IXORA
ESENCIA	de IXORA
AGUA de Tocador . .	de IXORA
POMADA	de IXORA
ACEITE para el Pelo	de IXORA
POLVOS de Arroz . .	de IXORA
COSMÉTICO	de IXORA
VINAGRE	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO**

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL **TRITON**

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR**

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **HELIOS**

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

2760-prm.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Diciembre 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el 6 de Diciembre 1896.

Para Rio Janeiro. Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Com: PARODI

Sale el 16 de Diciembre de 1896

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y Espana al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **CHILI**

Saldrá el 6 de Diciembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS **MATAPAN**

Saldrá el de Diciembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 00
2.ª id.	»	131 90
3.ª id.	»	28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: ALLEGRE

Saldrá el 1° de Diciembre

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles vapor francés.

BRETAGNE

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 2 de Diciembre

Para Rio Janeiro solamente vapor francés.

carga y pasajeros de 1ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.900 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.900 caballos; *La France*, de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.900 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Enausso, calle Misiones número 115. perm.